Fecha	2024	03	18

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre	PROVEO S.A.S
Identificación	NIT 804.003.222-9
Dirección	CR 38 A 25 B 13
Ciudad Domicilio	Bogotá
INFORMACIÓN CONTRATO	
Contrato número	**CONTRATO 151 DE 2023**
Clase de contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CABINAS DE EXTRACCIÓN, FLUJO LAMINAR, MICROBIOLOGÍA, PCR Y OTRAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ALISTAMIENTO DE MUESTRAS DE LA SMQB
Valor del contrato	$ 81.336.500,00 **M/CTE**
Valor adicional	$ 0 **M/CTE**
Valor total contratado	$ 81.336.500,00 **M/CTE**
Plazo inicial	hasta el 30 de noviembre de 2023
Fecha firma del contrato	2023-08-25
Fecha de inicio	2023-08-30
Prórrogas	**NO APLICA**
Fecha de terminación	hasta el 30 de noviembre de 2023
Supervisor	**Andrés Mauricio Castillo Forero-Profesional Especializado SMQB**
Aseguradora de garantías	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación	2023-08-29

Entre los suscritos, **JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR,** mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.402.583, en calidad de Director General (E) mediante Resolución No. 0208 del 22 de febrero de 2024 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Resolución 101 del 12 de marzo de 2024: "*Por medio de la cual se da cumplimiento a una autorización de comisión de servicios"* y quien en adelante y para efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO**; por otra parte, **ANDRES MAURICIO CASTILLO** , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.066.929** de Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato 151 de 2023 quien en adelante se denominará **EL SUPERVISOR**, y por otra parte, **LUISA FERNANDA GONZÁLEZ BARRIOS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.026.554.512** de **Bogotá**, en calidad de Representante Legal o quien haga sus veces de la empresa **PROVEO S.A.S**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente liquidación del contrato 151 de 2023, de común acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Informe y recibo a satisfacción por parte del Supervisor: mediante informe final de ejecución de fecha 11 de marzo de 2024.
El supervisor del contrato presenta las conclusiones de la ejecución total del contrato 151 de 2023, estableciéndose que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales y con las especificaciones técnicas contratadas en el tiempo de ejecución estimado, sin generar afectaciones no programadas o contempladas durante la ejecución.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

NÚMERO DE PAGO	FECHA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2023-12-22	461308123	$ 81.336.500,00
VALOR TOTAL PAGADO			$ 81.336.500,00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor inicial del contrato	$ 81.336.500,00	
Valor Adición (Si aplica)	$ 0	
Valor Pagado al contratista		$ 81.336.500,00
Valor pendiente de pago		$ 0 M/CTE
Valor a Liberar (Cuando aplique)		$ 0 M/CTE
SUMAS IGUALES	$ 81.336.500,00	$ 81.336.500,00

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101091908	Cumplimiento del contrato	2023-08-25	2024/05/31	$ 16.267.300 M/CTE
		Calidad del servicio	2023-08-25	2024/05/31	$ 16.267.300 M/CTE
		Cumplimiento pago de salarios	2023-08-25	2026/11/30	$ 4.066.825 M/CTE
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2023-08-25	2024/11/30	$ 16.267.300 M/CTE

4. ORÍGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue tomada del expediente del contrato, del informe de ejecución, la relación de pagos de fecha 2024-03-11, enviada por el Grupo de Gestión Financiera y

verificada por **Andrés Mauricio Castillo**, en su calidad de Supervisor del Contrato 151 2023, en el que se evidencian las circunstancias de la ejecución del Contrato de Prestación de servicios.

Salvedades: Ninguna

A la fecha de la firma de la presente acta las partes se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma la presente liquidación del Contrato de Prestación de servicios 151 de 2023 por quienes en ella intervinieron.

Dada en Bogotá DC, se firma a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por Jose Álvaro Bermúdez Aguilar

JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Ordenador del gasto (E)
Resolución No.101 del 2024/03/12

ANDRES MAURICIO CASTILLO
Supervisor
Profesional especializado- INM

LUISA FERNANDA GONZÁLEZ BARRIOS
Representante Legal
PROVEO SAS

Elaboró: Angela Torres/ Contratista SMQB
Revisó: Carolina Riascos/ Contratista secretaria general
Visto Bueno: Natalia del Pilar Ortiz/ Asesora Dirección INM